

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión, realizada por el Sr. Alcalde en fecha 11 de julio de 2019, VENGO A CONVOCAR, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla en primera convocatoria y mediante VIDEOCONFERENCIA, el próximo 14 de mayo de 2020, a las 17:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 16 de abril de 2020.
2. Desestimiento del expediente de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio y devolución de las garantías provisionales constituidas por las entidades presentadas.
3. Declaración de Utilidad Pública Municipal del Club Deportivo Bici Club La Ralenga.
4. Dar cuenta de la Memoria 2019 del Museo Arqueológico con ampliación de gráficos acumulativos de visitas por años de otros centros patrimoniales, según solicitud del portavoz del grupo municipal del PP
5. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

989B 33FD BF50 AC9C B3D5



(98)9B33FDBF50AC9CB3D5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 11/5/2020